

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle de Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2965 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 15 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó real decreto alguno de interés general.

Para regularizar en cuanto sea posible la instrucción y resolución de los expedientes de indulto, iniciados con frecuencia sin fundamento por los interesados ó sus familias, el gobierno de S. M. por acuerdo del Consejo de ministros, ha resuelto de real orden que todas las solicitudes impetrandas dicha gracia se dirijan precisamente al ministerio de la Guerra despues de oído el tribunal sentenciador por conducto del director del arma correspondiente ó del capitán general del distrito en que se haya impuesto la pena, con el informe de la espresada autoridad si considerase atendible la gracia que se solicita; teniendo presente para cursar ó no dichas instancias lo prevenido para tales casos en la ordenanza general de presidios de 14 de abril de 1834, especialmente en la parte 4.ª, títulos 1.º y 2.º, seccion 3.ª, ó condiciones muy especiales que haya en favor del recurrente.

Por el real orden que ayer publicó la Gaceta se reconoce la carga de Justicia de 197 esondos, 50 milésimas anuales, que figura en el presupuesto de gastos á favor de la condesa de Ibangrande, en equivalencia de los productos del servicio ordinario y extraordinario y 15 al millar de la villa de Pinto.

Deseando S. M. la Reina que las fuerzas preceptoras del contrabando reciban un premio que recompense las fatigas que les proporciona una constante vigilancia, se ha servido disponer que siempre que se aprehendan tabacos que puedan darse á la venta, se distribuya su importe, reservando la tercera parte íntegra para la Hacienda y las dos restantes para los aprehensores.

Se ha dispuesto de real orden que los primeros ayudantes del cuerpo de sanidad militar de la armada D. Manuel Pintado y D. Francisco García Maraver, embarguen respectivamente de dotacion en las fragatas *Navas de Tolosa* y *Princesa de Asturias*.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteyar llovio en Bilbao, Córdoba, Ciudad Real, Santander y Toledo, y nevado en Vitoria.

Por el ministerio de Marina se promueve al empleo de ordenador al subordenador de marina D. Francisco Montoro y Subielas; á subordenador al comisario D. Leandro de Arallegui y Fernandez; á comisarios los subcomisarios don Segundo Vigodet y Paredes y D. José María Gallego y Hoja; á subcomisario el oficial primero D. Francisco Salgado de Araujo y Perez; á oficiales primeros los segundos D. Francisco C. Ller y Fuentes y D. Francisco Velez y Asensio, y á oficiales segundos los terceros D. Tomás Carlos Roca y Gonzalez y D. Adolfo Lante y Latorre.

El teniente coronel de artillería señor D. Gregorio Salazar, que se halla en esta corte en espectacion de retiro, ha sido agraciado con el grado de coronel como premio á sus distinguidos servicios.

Anteanoche, segun habiamos anunciado, tuvo lugar en el círculo de archiveros bibliotecarios la renovacion de cargos para el año 1866, quedando elegidos: presidente, D. Francisco Escudero y Peroso; vicepresidentes, D. Juan Rada y Delgado y D. José Escudero de la Peña; secretario, D. Vicente Vignan; vicesecretario, D. Juan Uña, y tesorero D. Vicente Bachiller. La junta revisora la componen los señores Campillo, Güemes, Moreno Gil, Castrobeza y Aguado. A propuesta de los señores Escudero y Peroso y Moreno Gil fué nombrado presidente honorario el Sr. D. José Amador de los Rios, como primer presidente que ha sido de esta corporacion. El acto terminó con un bellissimo discurso del señor Escudero, en el que dió gracias al círculo por su nombramiento y manifestó vivisimos deseos de contribuir al desarrollo y mayor lustre de esta sociedad científica.

El reglamento de empleados, como medio de evitar el favoritismo, matar la empleomania, formar un personal entendido y leal que aspire á ganar una subsistencia honrada y segura por medio de una laboriosidad constante, ha sido generalmente bien recibido. Así lo hemos oído á personas de distintas opiniones. Los lijeros lunares que, como obra humana y nueva, contiene, pueden ser fácilmente corregidos, lográndose así que tenga completas ó condiciones de estabilidad cualquiera que sea el partido que ocupe el poder.

Los hospitales del Ferrol y de Cartagena han vuelto á depender del ministerio de Marina, habiéndose dispuesto por la direccion correspondiente la conveniente organizacion, conforme á las disposiciones dictadas por el cuerpo de Sanidad de ya armada.

La direccion general de impuestos indirectos ha publicado la estadística general del comercio exterior de España con sus posesiones de Ultramar y potencias extranjeras en 1863. Del resumen general resulta que entraron 11,203 buques con 128,319 tripulantes. Del número total de buques procedieron 9,213 de Europa, 1,076 de Africa, 898 de América y 16 de Asia. Estos buques representaban un millón 779,810 toneladas de arqueo y un millón 213,892 de carga. La salida está representada por 9,114 buques con 100,496 tripulantes, 1,493,165 toneladas de arqueo y 761,428 de carga.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris 13.
Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 000; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 537; el 5 por 100 italiano á 62 1/2; el crédito territorial francés á 1385; el crédito movillario francés á 703; el español á 408; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 49; y el del Norte de España á 172.
En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 36 3/4; y en Anvers á 36 1/8.

El día 16 del corriente se celebrará en la sala primera de la audiencia de esta corte en grado de súplica la vista de la causa formada contra Agustín Rodríguez Valdes, por fraticidio de su hermano Bernardo, ocurrido á consecuencia de una pedrada que le pegó Rodríguez en la cabeza, el día 8 de mayo último, en la calle de la Reina al salir de una taberna disputando sobre juego. El procesado fué condenado por sentencia de vista á quince años de reclusion y pago de 6,000 reales á sus padres por indemnizacion. Defiende al procesado el Sr. García Ontiveros.

Por sentencia de la sala tercera de esta Audiencia se ha condenado en un mes de arresto mayor, veinte duros de multa

y en todas las costas y gastos del juicio, á D. José de Grandia Perez, editor responsable del periódico titulado *La Política*, por haber injuriado al marqués del Duero en un artículo publicado en el número 183 del mismo periódico correspondiente al 10 de junio último, e cual empieza con las palabras «Respecto de los hermanos Concha» y termina con las de «Lenga V. la bondad de abrir, señor San Pedro.» Ha defendido al marqués el señor D. Francisco de Paula Canalejas y al procesado el señor D. Cristino Martos. La sentencia está en un todo conforme con la que dictó en dicha causa el juez de primera instancia de Buenavista.

Segun anuncia anteanoche *El Reino*, el probable que el Sr. D. Nicolás Hurtads presente muy en breve en el Congreso la cuestion económica, provocando sobre ella un debate importante.

Se ha encargado de la direccion del *Pueblo* el Sr. D. Julian Sanchez Ruano, durante la ausencia del Sr. García Ruiz, que sale desterrado de Madrid por sentencia del tribunal Competente.

El Sr. Mayans es esperado en Madrid uno de estos dias.

Ha sido nombrado alguacil del juzgado de la Audiencia de esta corte, D. Agapito Barroso y Gazapo, plaza reservada á la clase de sargentos, cabos y soldados licenciados y con buena nota. Nos consta que el señor regente de la Audiencia de Madrid, D. Nicolás Peñalver, ha dado con esta eleccion una de las muchas pruebas de su integridad, eligiendo entre los cuarenta y cuatro pretendientes, á Barroso, que cuenta 33 acciones de guerra en la civil; fué agraciado con un escudo de honor y distincion y con la cruz de Isabel II; es subteniente graduado de infanteria, retirado, y reune 30 años de servicios.

Honra en alto grado al Sr. Peñalver este nombramiento, pues sin tener en cuenta las muchas recomendaciones que habia para cubrir la vacante, solo ha atendido para hacer el nombramiento los informes de aptitud fisica y buena conducta del agraciado.

Va á fundarse en Lisboa, un Liceo científico y literario, eficazmente apoyado por S. M. el rey D. Luis.

La diputacion provincial de la Coruña

ha representado á las Cortes para que se reforme la ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1835 en sentido contagionista respecto al cólera, adoptando en su consecuencia las disposiciones procedentes para evitar la trasmision y contagio del cólera morbo.

Anoche se reunió la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo á cumplimiento de condenas en Ultramar, debiendo asistir á esta reunion los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia.

Hoy se reunirá la comision del Senado que examina el proyecto sobre penalidad del tráfico negro.

Nuestro conserosal de Sevilla nos dice que el alojamiento de S. A. el Infante D. Sebastian y su familia en el real alcázar de aquella ciudad, se fijó á consecuencia de invitacion espresa de nuestra augusta soberana.

Los tres primeros premios del sorteo de la loteria de ayer han caido en suerte á los números 6,309, 2,312 y 10,950, espendidos en las administraciones del ramo de esta corte; el de 20,000 escudos al 1,466 en Sevilla, y el de 10,000 al 7,653 en Villafranca de Panadés.

Han terminado los ejercicios de oposicion á la cátedra de literatura clásica griega y latina de la universidad de Oviedo, siendo propuesto por unanimidad en primero y único lugar el ilustrado opositor D. Joaquin Alcaide y Molina, cuyos excelentes ejercicios le han conquistado un distinguido puesto en el profesorado y entre los hombres de letras.

Algunos de estos se felicitan con razon en nuestro sentir, del impulso que los estudios clásicos han recibido en estos últimos años, gracias á la entendida direccion de la facultad de Letras, y en especial de los Sres. Camús y Bardón, y de lo cual dan testimonio jóvenes tan notables como el Sr. Alcaide y Molina, llamado á contribuir con su aplicacion y elevado talento á regenerar por completo estos estudios en España.

D. Manuel Martinez Santibañez ha sido nombrado oficial tercero de la junta provincial de beneficencia de Madrid.

D. Liborio Carcado, jefe de la seccion de gobierno del de la provincia de Ma-

esta esperanza ardiente, imperiosa, yo puedo transformarla en realidad.

—¿Qué? exclamó Luciano á pesar suyo.

—¿Qué puedo hacer de vos el marido de Mad. de Imilng, y el serviros, servirme á mí mismo.

—Caballero, dijo Luciano mirándole fijamente, si habeis venido á burlaros de mí puede costaros caro.

—No me burlo.

—¿Qué queréis entónces decir? Explicaos.

—Os daré una razon que os convencerá en el instante, tengo un interés positivo en casaros con Mad. de Imilng, porque si vos os casais, yo gano cinco millones.

—¿Cinco millones?

—Lo que ois.

—¿Os burlais!

—Dejadme hablar y lo comprenderéis. Estais arruinado; apenas os restan treinta mil libras, y para eso estais comprometidas en un mal negocio. Vos no podéis en esta precaria situacion pensar en ser el esposo de la condesa, ¿no es verdad?

—Cierto.

—Ahora bien, si vos tuviérais cien mil libras de renta, ¿queréis que la condesa consentiera en ser vuestra esposa?

—Pero...

—Respondedme si ó no, ¿qué diablo! Créo que no debéis vacilar; sois jóven, perteneceis á una gran familia, teneis cualidades físicas y morales para interesar á cualquier mujer, y hasta para halagar su amor propio, y si todas estas ventajas reciben además el reflejo de los millones, ¿no creéis triunfar de los desdenes de la condesa?

—Comprendo lo que queréis decir, repuso Luciano cuya imaginacion empezaba á ceder á la palabra fascinadora de su interlocutor, lo único que puedo responderos es que en mi posicion actual no abriga la menor esperanza de ser esposo de Mad. de Imilng, ante todo porque aunque ella accediese, yo vacilaria... me sonrojaria de aceptar su fortuna, estando arruinado.

Lemaigre hizo un gesto de desden.

—Esa no era mi pregunta dijo, ya sabemos que ella no os solicita en matrimonio, pero si tuvierais cien mil libras de renta...

—¡Oh! ¡Si yo tuviese cien mil libras de renta!

—De vos depende tenerlas, ¿queréis ganar dos millones en tres meses?

—¿Dos millones en tres meses! ¿Es eso acaso posible?

—Yo conozco especulaciones de mas brillante resultado aun.

—Pero para especular, ante todo se necesita un capital... y por otra parte yo entiendo poco de especulaciones.

—Es que la especulacion de que se trata no es para vos, sino para nosotros.

Un especulador que yo conozco tiene á su alcance una operacion... magnífica... operacion, cuyo resultado ha de ser muy beneficioso para él...; pero para llegar á un feliz término, esto es, para poder realizar la operacion, se necesitan vencer dos dificultades, la primera obtener la sancion de la comision administrativa, la segunda inutilizar un competidor peligroso.

—No comprendo aun...

—Para obtener esa sancion, é inutilizar á ese otro adversario, seria necesario valerse de una dama á quien vos conocéis: Mad. de San Martin.

—¡Ah!

—Mad. de San Martin, que por una parte tiene gran ascendiente sobre el presidente de la comision, que es su padre, y que por otra parte como esposa de un rico propietario territorial, puede impedir que Mr. de Brives sea nombrado miembro del consejo general á menos de dejarnos el campo libre para la operacion de que se trata, es la mujer que necesitamos. ¿Comprendéis?

—Con dificultad, exclamó Luciano: es decir que la persona que estorba y de quien hay que desentenderse es de monsieur de Brives. Sepamos ahora cuál es la operacion.

—Esa la conoceréis mas adelante. Se trata de la formacion de una compañía muy vasta que abraza la compra y venta de terrenos, la proteccion de las artes y la industria... en fin eso lo sabreis á su tiempo; ahora no hace al caso! Lo único que por hoy necesitáis saber, es que nos es indispensable el poderoso concurso de Mad. de San Martin. El negocio es en extremo importante, os lo aseguro, y el capital de la sociedad será de cuarenta millones distribuido en acciones de mil francos.

—¿Y qué puedo yo hacer en todo eso?

—Mucho; vos tratáis á Mad. de San Martin.

—Algo.

—¡Oh! dijo Lemaigre riendo, figuraos que este es el interrogatorio de la Margarita, que como sabeis adivina.

—¿Qué? ¿Habrá tenido Lemaigre 1 infamia de proceder contra mí? Repus Luciano vivamente.

Polidoro hizo una señal afirmativa.

—¿Te lo ha dicho? exclamó Luciano.

—Sí, ha dicho que si no le pagaba, con gran pesar suyo procedería contra los dos.

—Es una villanía! exclamó violentamente Luciano. Le he encontrado esta noche, hemos estado hablando y nada me ha dicho de semejante asunto. Por otra parte á él le consta que yo no he tocado ni á un solo real de ese dinero.

—Eso es lo que yo le he dicho; pero esos usureros...

—¿Y tendrá la audacia de emplear á los tribunales en contra mia?

—Mucho lo temo! repuso Polidoro y añadió vivamente; pero tranquilizate, mi padre no tendrá mas remedio que pagar.

Luciano no le escuchaba y parecia sumido en profundas reflexiones.

—¿Está Lemaigre aun en el baile? preguntó vivamente volviéndose á su amigo.

—No, dijo Polidoro, ha partido hace una media hora.

Luciano dió algunos pasos hacia la puerta. Polidoro corrió tras él y le detuvo.

—¿A donde vas? dijo.

—Vuelvo al baile.

—Y bien, en cuanto á Lemaigre ¿qué pensais hacer?

—Le veré mañana y tendrá que aceptar una transaccion.

Dijo Luciano y salió precipitadamente.

—¡Una transaccion! ¡una transaccion! murmuró Polidoro encogiendo los hombros. ¡Con tal que Lemaigre consienta!

Y levantando consternado los ojos al techo, añadió:

—Y decir que no poseo ni un solo Luis, yo que habia venido á Baden á divertirme, y á arruinar la banca! ¡Ah! ¡cómo me aburro!!

VIII.

La Trinkhalle.

Las aguas de Baden no sientan mal á nadie: todo el mundo puede tomarlas sin escrupulo, y ninguno de los asistentes guarda un régimen severo. Baden, para justificar su nombre, tiene, sin embargo, sus manantiales, y su *trinkhalle* una antigua y otra moderna. La última

situada al Norte de la casa de *Conversacion*, esto es, á su derecha, ostenta una linda colunata casi confundida entre los grandes árboles, que forman un paseo embobado de folaje desde la casa de *Conversacion* á la *trinkhalle*.

Por la tarde esta calle, que conduce tambien al parterre florido del terrazo, está invadida por multitud de concurrentes que pasean en ella; pero á medida que avanza la noche, esta calle, ménos iluminada que las otras, va quedando poco á poco desierta.

El baile habia concluido: los últimos carruajes se habian llevado á las últimas pa eas: las luces se habian apagado, y la casa de *Conversacion* estaba sumida en profunda oscuridad, y sepulcral silencio reinaba en aquellos sitios, tan animados poco há; silencio turbado únicamente por el agudo chillido de la lechuzca, que resonaba de vez en cuando.

Los castaños dejaban aun mas opaca la sombría calle de la *trinkhalle*: las dos y media acababan de darse y una sombra se marcó entre la oscuridad, oyéndose ruido de pasos en la arena.

Era un hombre que se paseaba lentamente bajo los copudos castaños: el paso de aquel hombre era irregular, tan pronto lento y pausado, como vivo y violento; y si lo hubiera permitido la oscuridad, le hubiéramos visto avanzar con la frente inclinada y ambas manos sumergidas en los bolsillos de su paletot.

Al pasar delante de la *trinkhalle*, nuestro nocturno paseante, absorto en su pensamiento, atravesó un espacio desembarazado de folaje, y la luna, que en aquel momento aparecia por detrás de las cimas de *Framersberg*, dilató hasta él su argentina luz, iluminando súbitamente su rostro. Este rostro era el de Luciano de Saucenay.

Al terminar el paseo habia un grande árbol cuyo tronco estaba semi-rodeado de un banco rústico. Luciano llegó al pie de este árbol y se dejó caer sobre el banco lanzando un suspiro, y apoyando despues los codos sobre sus rodillas, escondió el rostro entre sus manos: así permaneció inmóvil; sin duda soñaba.

En el silencio de la noche, en medio de aquella fértil naturaleza, solo, en medio de una sociedad brillante, Luciano evocaba en su memoria el tiempo pasado y por efecto de uno de esos laboriosos trabajos de la imaginacion, Luciano se vió niño en los brazos de aquella madre que habia perdido tan jóven; pensó despues

Madrid ha hecho dimisión de su cargo. La cual le ha sido admitida. Para desempeñar este destino ha sido nombrado don Claudio Arvizu, secretario cesante de gobierno de provincia.

El presidente del Consejo de ministros continúa mejorando, y ayer ha podido despachar los asuntos de la secretaría de la Guerra.

Se halla enfermo, si bien no de gravedad, el brigadier oficial del ministerio de la Guerra Sr. Sanchez Bregua.

Ya ha empezado a circular el decreto orgánico de empleados con comentarios para su fácil inteligencia, y acompañados de las leyes, decretos y reales órdenes que se contienen en el mismo. Es una obra utilísima para todos los empleados y para los que aspiran a entrar en la carrera de la administración civil.

El administrador del periódico La Democracia nos ha remitido una atenta carta desmintiendo la especie coñada a volar por el correspondiente de un periódico de provincias, y que nosotros reproducimos, respecto a la próxima reaparición del diario democrático aun antes de lo venturoso el estado de sitio por los grandes perjuicios que le ocasionaba la suspensión.

La Democracia, pues, volverá a aparecer en el estado de la prensa al día siguiente del levantamiento del estado excepcional.

Otro premio grande ha favorecido a la administración de loterías de la Puerta del Sol situada frente al principal, que desempeña el Sr. García de la Puente. En el sorteo celebrado ayer ha sido agraciado con 60.000 escudos el núm. 2.312, vendido en dicha administración.

Por real decreto de 27 de febrero último, ha sido nombrado comandante de la real orden de Isabel la Católica el señor D. Antonio de Medina, secretario del gobierno de la Coruña.

Anoche salió para Almería el nuevo gobernador de aquella provincia, señor Gómez Díez. Las excelentes cualidades de nuestro amigo nos hacen esperar que se habrá captado en breve las simpatías de aquellos habitantes.

La Agencia Havas no nos ha transmitido ayer despacho alguno del extranjero.

El 15 de enero dió el ministro plenipotenciario de Chile D. Domingo Santa María, encargado de llevar a Lima para el cese del tratado de alianza defensiva y defensiva entre ambas repúblicas, un banquete a los asistentes los ministros peruanos y algunos miembros del cuerpo diplomático extranjero. Los representantes de Francia e Inglaterra devolvie-

ron la invitación, porque, según dice el *Journal de Lima* de 15 del mismo mes, juzgaron que su asistencia al banquete que se daba con motivo de la alianza entre el Perú y Chile, no sería agradable para España. Esta consideración a nuestra patria tenía en el Perú por miembros del cuerpo diplomático extranjero, dice bastante acerca de los respetos que el ministerio actual ha sabido inspirar en otras naciones, donde en épocas anteriores se nos ha mirado con el mayor desdén.

En virtud del decreto expedido por el gobierno del Perú el 24 de enero último, pueden los extranjeros que lo tengan por conveniente naturalizarse peruanos con solo prestar servicios en cualquiera buque de guerra nacional, chileno ó de otra potencia aliada del Perú ó Chile, ya pertenezca a la escuadra, ya esté destinado al corso. En cualquiera de estos casos, la naturalización se obtiene por el mero hecho de haber sido aceptados los servicios. (Palabras textuales del decreto.) Se comprende a primera vista la intención que ha dictado este decreto; pero de todos modos, se ve claramente lo que vale y en lo que tiene el gobierno de Lima el título de ciudadano peruano. Nadie es más juez que cada uno de por sí de su verdadera importancia.

Ayer se ha leído en el Congreso una solicitud del director y algunos profesores del instituto de segunda enseñanza de Morelia, pidiendo que se conceda a los profesores de su clase los derechos pasivos que crean correspondientes.

La comisión del Congreso para la corrección de estilo la componen los señores Escosura y Catalina, y por la mesa el señor conde de Xiquena.

Ayer se ha leído en el Congreso de que el Sr. Saenz de Lera ha renunciado al cargo de vocal de la junta de clases pasivas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha optado por el distrito de Málaga, renunciando por lo tanto a los de Mula y Cádiz.

Según cartas recibidas en Londres de París, Bruselas y Rotterdam, en cuyo contenido se refieren sus autores á agentes peruanos, los buques blindados *Huascar* e *Independencia*, cuyo paradero se ignora desde que dejaron los puertos de Francia, no han salido de los mares de Europa, según unos, aunque no falta quien opine que, habiendo fallado las esperanzas del almirante Salcedo, que manda al *Huascar*, de llevar en su compañía los dos buques también blindados que se construían para Chile y han sido detenidos por las autoridades de Inglaterra, así como los dos vapores destinados para Colombia, haya resuelto ha-

cer rumbo al Pacífico, á fin de incorporarse á la escuadra combinada de Chile y el Perú.

El empréstito chileno, llevado á cabo en Londres por el artificioso medio de que daba noticia un correspondiente, está en gran descrédito en la Bolsa de aquella ciudad. Ya desde el día siguiente á su realización, y con motivo de haberse impedido entonces la salida de los buques blindados construidos para Chile, tuvo aquel empréstito una baja de tres cuartillos. Es de creer que antes de mucho tiempo sufrirá un descenso mayor.

Según cálculos de personas que conocen bien á Chile y la marcha de las cosas allí, no baja de seis millones de pesos el perjuicio que ha sufrido desde su declaración de guerra á España; pero como este perjuicio recae á los ojos de aquellas gentes, casi solo en el comercio extranjero, y allí, como en toda América, odian al que no es del país, no lo sienten mucho, y aun se alegra el pueblo en general, sin comprender que en último resultado sobre él pesará y ha de pesar casi todas las calamidades que afligen por el momento á los extranjeros que son los que trabajan, especulan y explotan la infolencia de los chilenos, y de consiguiente los que primero sufren el efecto de cualquiera perturbación.

A la hora en que cerramos nuestro número, no hay telegrama alguno en Madrid que anuncie la llegada á Southampton de la malajiosa del Pacífico. Con referencia á noticias de Saint-Nazaire ha corrido ayer por Madrid la de que nuestra escuadra había bombardeado á Valparaíso. Nosotros creemos que esta noticia necesita confirmación.

Dícese que ha sido jubilado, á su instancia, el administrador del correo central, D. Manuel Barbé.

Se habla también del Sr. Ferrari para suceder en la administración á dicho señor, y de que el interventor segundo jefe D. Adolfo Viquez de Castro ostentará el ascenso que le corresponde.

La proposición del Sr. Durán y Bas sobre reforma de las leyes administrativas en sentido descentralizador propone una nueva división territorial reduciendo el número de provincias, la división de estas en distritos ó corregimientos, y la conservación de todos los municipios existentes.

Propone que las diputaciones provinciales puedan celebrar reuniones extraordinarias, no solo cuando las convoque el gobierno ó el gobernador, sino que también por convocación de sus comisiones permanentes. Estas comisiones permanentes se compondrán de la quinta parte de los individuos de las mismas, y tendrán ciertas facultades.

Las diputaciones pueden acordar sobre cualquier asunto puramente económico ó administrativo de interés para la provincia, y sus acuerdos serán por lo general ejecutivos, exceptuándose los casos que se especifican.

Los corregimientos ó distritos tendrán también sus diputaciones especiales.

Podrán crearse comunidades de pueblos para auxiliarse en su régimen económico.

Los maestros de primera enseñanza serán nombrados por los pueblos, previa oposición.

Las oposiciones para las cátedras de institutos y escuelas profesionales y supernumerarias de facultad se verificarán en la capital de las universidades respectivas, y formarán el tribunal tres profesores del instituto donde exista la vacante. Los rectores autorizarán el establecimiento de colegios de primera y segunda enseñanza. Además se consignarán determinadas facultades en el establecimiento alguna mayor capacidad en la enseñanza.

También se consignarán reglas para obviar la creación de establecimientos de beneficencia, colonias, casas de corrección, etc.

Los gobernadores podrán aprobar los proyectos de carreteras provinciales y los proyectos para conservación y reparación de caminos y otras obras, no excediendo el coste de 20.000 rs.

Por último, se pretende que los ministros deleguen ciertas atribuciones en los directores y gobernadores, y estos á su vez en otras autoridades subalternas, simplificando los trámites del expediente.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2394 fanegas de trigo, al precio de 4.250 escudos; la cebada de 2.250 á 2.450 escudos.

CONGRESO.—AYER 14.

La sesión empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Ardanz. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de varias proposiciones de ley concediendo pensiones.

El Sr. Calderón Herce presentó una proposición.

El Sr. Gisbert presentó otra de los catedráticos de instituto de Murcia para que se conceda á esta clase de profesores derechos pasivos.

El Sr. Moyano pidió al ministro de Hacienda varias noticias relativamente al presupuesto de gastos sobre lo que importarán en capital y renta las inscripciones de deuda consolidada que se den á las corporaciones civiles en pago de los bienes que les han vendido ó se vendan á dichas corporaciones. También lo que importarán los intereses de las subvenciones que se tienen que dar á las empresas de ferro carriles y la época en que se tienen que amortizar las obligaciones

que se tienen que emitir con este objeto. También los descubiertos que quedan á favor y en contra del Tesoro por causa de los ejercicios cerrados de los anteriores presupuestos.

El señor ministro de Hacienda dijo que satisfaría el deseo del Sr. Moyano.

El Sr. Coronado preguntó en qué estado se encontraba la reparación del puente de Fuentesecasas, destruido durante la última sublevación militar.

También pidió que se reparase el camino de Madrid á Arganda.

El señor ministro de la Gobernación dijo que se pondría en conocimiento del ministro de Fomento la pregunta del señor Coronado.

El Sr. Navascués preguntó si el gobierno tenía noticia de la arbitraria medida tomada por el capitán general de Cuba variando á su capricho los grupos de contribuyentes que deben elegir los comisionados llamados á formar parte de la junta que debe reunirse en Madrid para tratar de las reformas en Ultramar.

Si tenían también noticia del disgusto que había producido en aquella isla siendo causa de que muchas personas piensan retraerse de la elección, y finalmente, si pensaba consultar sobre este asunto al Consejo de Estado.

El señor ministro de Ultramar dijo que la cuestión no tenía la importancia que le quería dar el Sr. Navascués, que el ayuntamiento de la Habana y algún otro de aquella isla habían pedido al capitán general que modificase algún distrito electoral.

El capitán general, creyendo ejercer atribuciones de su competencia, había tomado una determinación sobre este asunto, y el gobierno había consultado al Consejo de Estado para saber si el capitán general había obrado conforme á sus atribuciones.

El señor conde de Llobregat hizo una pregunta relativa á la supresión del derecho diferencial de bandera, y sobre si se tomaría alguna resolución para evitar los perjuicios que dicha supresión estaba produciendo.

El señor ministro de Hacienda le contestó que se habían pasado datos sobre este asunto para ocuparse de él en su día.

El Sr. Juez Sarmiento pidió su petición á la del Sr. Coronado para que se componga cuanto antes el camino de Madrid á Arganda.

Se leyó la proposición de ley del señor Casavaj sobre orden público.

El Sr. Casavaj usó de la palabra para apoyarlo, y empezó á asegurar que el momento para que las Cortes formasen una ley de orden público como la que él había presentado, no podía ser mas oportuno, en vista de los últimos sucesos.

El orador dijo que al ver que el Sr. Posada Herrera pedía al Congreso, que se constituyera cuanto antes, porque acaso necesitaría de su autoridad para conjun-

en su padre, cuyas últimas palabras creía oír aun, y continuó tan dulce ensueño, mientras dulces lágrimas acudían á sus ojos.

La infancia de Luciano había sido muy triste, quedando huérfano á los catorce años.

Un tío, hermano de su madre, había sido su tutor administrando maravillosamente su fortuna; pero desgraciadamente para el joven, á los diez y ocho años, cuando acababa sus estudios, Luciano perdió también á su tío, y como no tenía mas próximo pariente, pues solo contaba primos, se le declaró antes de tiempo mayor de edad. El consejo de familia, compuesto de estranos, porque Mr. Saulnier, primo de Luciano, estaba á la sazón en Rusia, había obrado mas por egoísmo que por afecto, y Luciano á los diez y nueve años se encontró solo, sin familia, sin amigos de experiencia, entrando en el mundo sin mas auxilio para guiar sus pasos que veinticinco mil libras de renta.

Luciano era bueno, amante, crédulo, lleno de buena fé y de apasionado candor. De buena inclinación, creía ciegamente en el bien, juzgando al mundo por sí mismo.

Con tales circunstancias Luciano entraba en el mundo para ser engañado y lo fué. Ese círculo que se agita en la sociedad, explotando al prójimo con buena ó mala intención, se agrupó en torno de Luciano que sin experiencia para ver claro y evitar el peligro se dejó arrastrar por la sonda que le marcaron.

Justo es decir en obsequio suyo, que al estraviarse sus buenas cualidades morales permanecieron intactas y aunque gastando en parte sus ilusiones, y vió en esa existencia ociosa y disipada que conduce á la ruina sin pervertir el corazón, encontrándose á los 27 años con que no había seguido carrera ninguna y había malgastado las dos terceras partes de su fortuna.

Entonces fué cuando una noche empujado de una sociedad escogida, Luciano encontró una mujer joven, encantadora, ostentando cuantos atractivos puede aducir una hija de Eva para justificar la historia de la manzana. Esta mujer, de la cual se empezó á ocupar todo París, era joven, hermosa, noble, espiritual, rica, y se llamaba la condesa viuda de Imling.

Apenas Herminia hizo su entrada en el mundo, una lluvia de adoradores la

ceró por doquiera, y Luciano se marcó desde luego en primer término; en breve aquella lluvia de adoradores se transformó en tempestad y formó un verdadero torrente que arrebató á la mayor parte; pero Luciano se mantuvo firme asido al cable de la esperanza.

No solamente Luciano se enamoró, sino que hizo alarde de su amor, patentizándole en todas ocasiones.

¿Cómo Herminia admitía esta pasión grande y sincera que había inspirado? Hé aquí lo que nadie había dicho ni sabía nadie, ni aun Luciano.

Herminia había acogido con bondad á su pobre aspirante, y durante algun tiempo pareció escuchar sus suspiros con tan grata indulgencia, que la noticia del próximo enlace de la condesa y Luciano de Sancenay circuló por todos los salones de París.

Otra mujer cualquiera que Mad. de Imling se hubiera preocupado de este rumor, estendido más de lo conveniente; pero ella no le concedió la menor importancia. ¿Llegó á sus oídos ó no llegó? A nadie hablo de él, y nadie por consecuencia supo la verdad.

Para muchos Herminia era una coqueta sin corazón. Para otros era, por el contrario, una mujer dotada de un alma tierna y exaltada, pero que no había encontrado hasta entonces su alma gemela.

Lo que había de notable en la conducta de Herminia era que su proceder había sido siempre tan irreprochable que, viuda hacia tres años, la maledicencia no había podido acusarla mas que de falta de corazón. Su reputación había quedado á salvo siempre.

—Mad. de Imling, decía Mr. de Aiguebonne, se parece á esos entendidos culinarios que preparan admirablemente platos que luego ofrecen á los demás; nadie como ella posee el arte de encender el fuego del amor, y después que se ha complacido en prender fuego en el corazón de sus adoradores, los impulsa en el altar de la coquetería y se dirige en busca de nuevas víctimas.

Luciano había sido uno de ellas; según la expresión del gastrónomo pertinaz, había sido condimentado por Mad. de Imling, pero no había servido al gusto de otra. En cuanto vió á Mad. de Imling, Luciano se sintió enamorado de ella y empezó á derrochar locamente su fortuna. Aquel amor acabó de arruinarlo. Sea que de aquel modo intentase fascinarlo, sea que intentase aturdirlo, es lo cierto,

que en breve gastó todo su patrimonio.

Todo esto se iba aquella noche presentando poco á poco á la imaginación de Luciano, cuando volviendo en sí quiso darse cuenta de su situación, y entonces cayendo de repente en la desesperación mas profunda, exclamó escudriñando el rostro entre las manos como hemos visto:

—No me ama, y estoy arruinado!

Una mano se apoyó dulcemente en el hombro de Luciano, y una voz murmuró á su oído:

—Lo uno es consecuencia de lo otro, y lo otro de lo uno.

Luciano se estremeció y levantó la cabeza. Un hombre estaba á su espalda apoyado en el banco.

—Mr. Lemaigre! ¿Vos todavía? dijo Luciano con asombro.

—He ahí la *todavía* que no es muy lijero par mí; pero la hora avanzada de la noche le disculpa.

—¿Qué hacéis aquí?

—Lo que habéis hecho vos y lo que deberíais hacer aun. Un buen paseo en noche tan magnífica dilata el alma.

—¿Hacéis mucho que estéis aquí?

—Llego ahora mismo.

—No os he oído venir.

—Porque os absorbían vuestros pensamientos.

—Mr. Lemaigre, dijo Luciano con concentrado acento; una de las cosas que no puedo telerar es que se me espie.

Lemaigre sonrió maliciosamente.

—Mr. de Sancenay, dijo, hay dos acepciones en el verbo espíar; una buena y otra mala. La mala es la que consiste en espíar á los enemigos para dañarlos mejor; la buena es la que nos sirve para estudiar al amigo y evitarle acaso un pesar.

—No conozco esa última.

—Pues la conoceréis ahora, porque voy á daros la prueba de lo mucho que vale.

—¿Vos?

—Yo mismo si me concedéis algunos instantes de conversacion.

Luciano reflexionó un momento.

—Enhorabuena, dijo, porque yo tambien tengo una comunicacion que haceros ó mas bien una explicacion que pedir.

—Perdonad, creo que despues de haberme escuchado, la explicacion será inútil porque estaréis satisfecho.

—Está bien, hablémos.

—¿No os parece que sería bueno

abandonar este sitio tan emboscado? Esto parece un santurrón, y si quieren podemos ir hasta Lichtenhaff siguiendo esta calle.

—Como gustéis.

—Permitidme, ante todo, ofrecer os un cigarro; son legítimos de la Habana, y de tan superior calidad que no se encuentran iguales... en Baden sobre todo!

Luciano tomó un cigarro, le encendió y ambos interlocutores dejando las avenidas de la trinchalla, se dirigieron hacia la riberuela calle que costea el río.

—Mr. Sancenay, dijo Lemaigre, fijando una mirada oblicua en su compañero, hace mucho tiempo que nos conocemos; sabéis que hemos sido compañeros de colegio, y aunque hemos estado algunos años sin saber uno de otro, nos hemos visto á encontrar... ¡y hasta hemos tenido negocios juntos!

—Sí, repuso Luciano, me habéis prestado alguna vez sumas que necesitaba; pero os he devuelto siempre en el plazo fijado, capital ó interés.

—Me apresuro á reconocerlo así, pero no es esa la cuestion.

—¿Pues de qué se trata?

—De vuestra propia situacion.

—¿De mi situacion? dijo Luciano, no comprendo lo que queréis decir.

—Mr. de Sancenay, yo sé y nadie lo ignora, que estais enamorado de la condesa de Imling... Perdonad, no os impacientéis, valis á comprender que no cometó una indiscrecion. La condesa ha logrado inspiraros una pasión verdadera, y podéis confesar sin temor que vuestro mas caro deseo sería llamarla vuestra esposa.

—¿En efecto, caballero, lo confesó con vos?

—Confesad tambien que la condesa trata de... de distraeros.

Luciano se sonrojó y dijo mordidamente:

—¿Hablemos claros, dijo bruscamente Lemaigre, vayamos al fin por un solo camino, y sea el mas corto. Amais á mad. de Imling, y no tenéis mas esperanza que la de ser su marido; pues bien,

par la difícil situación en que por entonces pasaba la patria, creyó que aquel conflicto se iba a resolver constitucionalmente y como cumplía a las promesas de la unión liberal de gobernar por y para el parlamento; pero se desengañó al ver que la resolución se hacía anti-constitucionalmente por medio de una real orden en que se establecía el estado de sitio.

Este estado era condenable a juicio del orador por el principio de libertad, pues significaba una suspensión de las garantías consignadas en el artículo 7.º de la Constitución y no resolvía la cuestión de dar al gobierno en circunstancias extraordinarias autoridad bastante sin salirse de la Constitución para vencer las dificultades.

Que el estado de sitio era un ataque a las garantías constitucionales, procuró demostrarlo con la opinión, el Sr. D. Manuel Cortina, con la misma opinión del Sr. Posada Herrera.

Examinó también la legislación ordinaria para probar que no concedía bastante autoridad al gobierno en ocasiones extraordinarias.

Declarando de este examen la necesidad de una ley de orden público, examinó el proyecto que había presentado y que en su concepto respondía a esta necesidad, poniendo a salvo las garantías constitucionales y dando al Congreso las facultades que en estas circunstancias debe tener.

Terminó diciendo que él pertenecía y pertenecería siempre a la unión liberal, de las grandes tradiciones y de esas promesas, pero que la unión liberal había prometido una ley de orden público en el acta adicional a la Constitución, y el aceptarlo ahora no significaba más que el cumplimiento de una promesa solemne.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Casaval advirtiéndole que este se llamaba diputado ministerial y pronunciaba, sin embargo, un discurso de decidida oposición. Dijo además, que el Sr. Casaval había pretendido dar una lección de oportunidad al gobierno y al Congreso al presentar este proyecto de ley, en el cual encontró algunas contradicciones. El proyecto del Sr. Casaval en las circunstancias en que se presentaba era a juicio del Sr. Posada un voto de censura al gobierno y bajo este punto de vista negó la oportunidad del proyecto de ley. Sostuvo que el estado de sitio no era lo mismo que la suspensión de las garantías constitucionales, y prueba de ello era que hace dos meses y medio vivimos en estado de sitio, y a nadie se ha preso sino en la forma que las leyes prescriben, y a nadie se ha detenido por medida gubernativa.

Asiguro que el estado de sitio no estaba definido ni podía definirse, pues la medida de una situación excepcional la daban los que se sublevaron contra el gobierno.

El Sr. Posada examinó los motivos y las razones de las leyes y reales decretos que sobre circunstancias excepcionales se habían dado en España.

Dijo que la cuestión de la seguridad individual nada tiene que ver con la de los estados de sitio.

Creyó que el proyecto de ley del señor Casaval era el proyecto peor bajo el punto de vista de la libertad y del principio de gobierno, y que era contrario a los intereses de todos los gobiernos y del Congreso, por lo cual pidió al final que éste no lo tomara en consideración.

Rectificaron los Sres. Casaval y ministro de la Gobernación.

Puesta a votación la proposición, fue desechada por 169 votos contra 14.

Entrándose después en la orden del día, continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de guardia rural.

Los Sres. Fivaller y Perier rectificaron a lo que ayer dijeron respectivamente.

Se desechó la enmienda presentada al artículo 1.º por el Sr. Fivaller, en votación ordinaria.

Se aprobó el artículo 1.º El Sr. Beltran habló contra el 2.º El Sr. Colmeiro, como de la comisión, le contestó.

Rectificaron los Sres. Beltran y Colmeiro.

El Sr. Hurtado consumió el segundo en contra, pareciéndole sin embargo, buena la ley, pero mala la redacción del art. 2.º

El señor ministro de Fomento explicó por qué se había dado al art. 2.º la redacción que tiene.

El Sr. Perier contestó también al señor Hurtado.

Se aprobó el art. 2.º y después sin discusión los 3.º, 4.º y 5.º Después se levantó la sesión. Eran las seis y media.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento se ha declarado no comprendida en la suscripción del ayuntamiento de Madrid el caudal de agua de la fuente de la Puerta del Sol y se ha dispuesto que continúe esta fuente, como hasta aquí, al cuidado de la empresa del canal de Isabel II.

Al mismo tiempo se ha acordado que se aprovechen en lavaderos públicos las aguas de esta fuente y las del depósito del campo de guardias, oídas lo al ayuntamiento en abonos y riegos de los campos inmediatos a esta, corta la considerable cantidad de líquidos que conducen las alcantarillas comprendidas en todo el perímetro de Madrid, cuyas aguas tienen derecho a aprovechar con arreglo al artículo 7.º de la ley de 19 de julio de 1868.

Ha sido propuesto para la cruz de Isabel la Católica D. Vicente Cebrian, profesor de instrucción primaria de Fuente de Santa Cruz, provincia de Segovia, en premio de su celo por la enseñanza y de los brillantes resultados que han ofrecido los alumnos puestos bajo su acertada dirección.

El 13 asistimos al espléndido almuerzo con que el Sr. B. reila, nuevo dueño de la fonda de Francia, establecida en la calle del Carmen, núm. 30, obsequió a varios periodistas y algunas personas distinguidas de esta corte. En la reunión reinó la más esquisita cortesía y hubo brindis muy oportunos. El Sr. Borella y su simpática hija hicieron los honores de la mesa con la amabilidad y finura que acostumbra. El Sr. Bor ha es también dueño de la fonda de París establecida en Valladolid, y esta circunstancia es una garantía del esmero que sabe imprimir en el servicio de sus establecimientos.

Hoy se trasladará el colegio de Sordomudos del antiguo edificio de la calle del Turco, al recientemente preparado de la calle de San Mateo.

Se han recibido en el ministerio de Fomento la mayor parte de los datos de los inspectores de primera enseñanza y rectores de las universidades, para formar la estadística de la instrucción primaria. Inmediatamente se procederá a la formación de la misma y será presentada a las Cortes.

Hoy aparecerá el nuevo periódico político El Contribuyente.

Hoy por la noche volverá a reunirse la comisión del Congreso sobre fomento de población rural y creemos que aceptará el proyecto con leves modificaciones.

Hoy por la noche, según hemos anunciado, se reúnen los diputados que iniciaron la cuestión de consumos para oír el proyecto redactado por la comisión que encargaron de este trabajo.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 14.

En el cuerpo Legislativo han sido desechadas dos enmiendas al proyecto de mensaje relativas a la agricultura.

El sultan de Turquía ha ratificado el último convenio celebrado entre el virey de Egipto y la empresa del canal de Suez.

Continúan llegando a Roma muchísimos voluntarios franceses para formar parte del ejército pontificio.

Con referencia a cartas de origen muy autorizado, que se han recibido ayer en Madrid se asegura que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado la iniciativa para un convenio mutuo de dicha potencia con Francia e Inglaterra, acuerdo que tendría por objeto intervenir en cierto modo en la cuestión hispano-chilena, promoviendo la que hoy se considera inminente caída de Prado, dictador

del Perú y la del presidente de Chile principales agitadores de aquellas repúblicas. El resultado de estas gestiones suponen las citadas cartas que sería el entronizamiento de ministerios favorables a la paz, y por lo tanto las satisfacciones mas amplias para el honor de España.

Nosotros creemos que deben acogerse con cierta reserva estas noticias.

No creemos que sea cierto el nombramiento de los generales Res de Olan para Cuba y Córdoba para Filipinas. El gobierno no se ha oído de tal cosa, y coste que no intentamos por eso negar las buenas cualidades ni los méritos de tan distinguidos generales para los puestos en cuestión.

Anteanoche continuó su trabajo la subcomisión de presupuestos de Hacienda, abordando la cuestión de tarifas para la importación de cereales. Los Sres. Gisbert y Ardanz sostuvieron la conveniencia de la reforma, el Sr. Leon y Medina mostró menos decisión por la reforma, y el Sr. Bosque manifestó desconfianza de que la cuestión se ventile con parsimonia.

Respecto a las demás cuestiones, la subcomisión acepta las rebajas introducidas, no se conforma con algunos aumentos, y deja pendiente su opinión respecto de otros extremos que desea consultar con el Sr. Alonso Martínez.

Ayer tarde se ha constituido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo a alojamientos, y ha nombrado presidente al señor marqués de Figueroa y secretario al Sr. Ortiz de Zárate. El sábado a las nueve de la noche volverá a reunirse.

Hoy presentará el señor ministro de Marina al Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo.

El lunes celebrará con el Sr. Alonso Martínez una conferencia la comisión de diputados gallegos que estuvo ya anteriormente a tratar respecto de la cuestión salazopera, que tan vivamente interesa a algunos industriales de Galicia.

Conociendo el buen deseo del señor ministro y el interés que los diputados muestran en este asunto, creemos que podrá llegarse a un resultado conciliatorio, y que los industriales interesados deben esperar con calma el resultado de estas gestiones, sin adoptar determinaciones que pudieran serles contraproducentes.

Dice El Diario Español: «Los áridos y difíciles trabajos encomendados al tribunal de Cuentas del reino, ha recibido un ordenado y gigantesco impulso, gracias a los esfuerzos de su digno presidente. No en vano dimos nuestro parabien al gobierno por haber nombrado para aquel importantísimo cargo a un funcionario de la actividad e inteligencia del Sr. Lascuá, que en sus honrosos y dilatados años de servicio en la administración pública, tanto ha contribuido al bien de esta, obteniendo siempre resultados altamente lisonjeros.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial: Paris 14.

La cámara de los comunes de Londres aprueba la presentación del proyecto de reforma electoral.

Han llegado a Valparaíso los vapores «Almansa», Trinidad y Consuelo,» además de dos transportes conduciendo viveres y municiones.

Anoche en las sere, según habíamos anunciado, se verificó el ensayo del ingenioso aparato denominado Victorio, cuyo principal objeto es evitar las sorpresas nocturnas en los campamentos, la introducción de contrabandos por las costas y fronteras, fraudes en las salinas y robos en las haciendas rurales. El ensayo se llevó a efecto en los terrenos del Sr. Sinza Jugo, frente al paso del Cisne, en la

Fuente Castellana. Gran número de personas acudieron a presenciar el ensayo de tan importante descubrimiento, y su inventor, D. Victorio Navarro Mateo, ceñador de policía urbana, antes de verificar la prueba, dirigió breves palabras al público explicando muy ligeramente en lo que consiste su ingenioso aparato; y manifestó que solo consistía en unos alambres ó cuerdas casi imperceptibles, colocadas al rededor de cualquier perímetro y de trecho en trecho petardos, cohetes, bengalas y hasta proyectiles cuando el mecanismo se apli a al arte militar. Colocado el aparato, su inventor rogó a uno ó varios de los concurrentes que salieran a recorrer el semi círculo formado con la cuerda, advirtiéndoles que tan luego como sintieran la primera detonación volvieran hacia atrás para evitar toda desgracia, aun que no ofrecían peligro cuando está preparado como lo estaba anoche.

A los veinte ó treinta pasos que anduvieron las personas que se prestaron gustosas a la prueba, una fuertísima detonación resonó en todo el campo; al poco rato otra detonación acompañada de un cohete, indicó que otra persona iba por otro punto del semi-círculo, y por último una luz de bengala dio fin al ensayo que acabamos de repetir, del cual todos los concurrentes se retiraron sumamente complacidos y convencidos de la suma importancia y utilidad que la aplicación en grande escala de ese aparato ha de reportar, puesto que ni hombres ni animales pueden penetrar en el recinto rodeado de los citados alambres sin que en el instante mismo oigan a muy larga distancia los ruidosos avisos.

Con el título de El Eco de las provincias, comenzará a publicarse en Madrid desde 1.º de abril próximo un nuevo diario político, cuyo prospecto hemos tenido el gusto de recibir. Deseamos al nuevo colega de la tarde una vida larga y provechosa.

Parece que uno de estos días el Sr. Pastor interpondrá en el Senado al señor ministro de Ultramar para que dé algunas explicaciones sobre lo ocurrido en la isla de Cuba al aplicarse las instrucciones dictadas para el nombramiento de los comisionados que han de representar a aquella isla en la Junta de información sobre reforma ultramarina.

El Sr. Gomez de la Serna ha dirigido una carta a La Hipoica desmintiendo las palabras del conde de Thomar en la alta Cámara portuguesa relativas a las pretensiones que se dijeron mostró el duque de la Victoria cuando al emigrar de España en 1838 estuvo en las aguas de Lisboa a bordo del buque inglés que lo conducía.

En Vallilla del Campo, pueblo situado en la ribera del Jarama, cerca de Madrid causó hace pocos días grande alarma la presencia de un perro rabioso; pero el alcalde, según nos dicen, con un celo digno de elogio, adoptó inmediatamente las disposiciones mas eficaces, tanto para evitar los resultados de esta enfermedad, como para prevenir el que puedan repetirse en lo sucesivo los casos de hidrofobia, dejando así enteramente tranquilos a los habitantes de aquella comarca.

Hoy dará principio en la iglesia parroquial de San Marcos una solemne novena-misión que a Nuestra Señora de la Soledad consagran sus especiales devotos. Todas las tardes a las cuatro y media, después de manifestar al Santísimo, se rezará la estación y la corona dolorosa, a lo que seguirá el sermón, que predicarán alternativamente los ilustrados oradores Sr. D. Basilio Sanchez, rano, predicador de S. M., y el P. José Joaquín Montañán, sacerdote de las Escuelas Pías de San Fernando, terminando los ejercicios con la novena, Stabat Mater y reserva. Todos los días asistirá por mañana y tarde un escogido coro de voces, y el último habrá procesión y letanía a toda orquesta.

El emperador de Marruecos ha elegido la pequeña población de aft para construir un puerto bajo la dirección de ingenieros franceses, aprovechando la profunda rada que allí describe la costa. La inauguración de los trabajos tend. a lugar el día 15 de abril próximo en presencia de Muley-Abbas, hermano del emperador.

En la tarde del día 9 cayó en Bilbao una exhalación en el torreon llamado de Jara, jurisdicción del consejo de Güeñes. La chispa eléctrica comunicó el fuego a un depósito de pólvora y se propagó a las demás piezas de la torre, abrasando todo cuanto dentro había; pero sin causar ninguna desgracia personal. La configuración interior del edificio y el estenso desierto poblado en que se levanta fueron causa de que no pudiera ser dominado el fuego, que ha reducido a la última miseria al desgraciado colono que habitaba el viejo torreon.

Leemos en la Crónica de Manresa del 11: Entre tres y cuatro de la madrugada de ayer, emprendieron la fuga ocho presos de estas cárceles, lo que fué descubierta por las voces que dieron los demás que quedaban. Al momento los señores y guardias rurales avisaron a las autoridades y jefes del somaten; y al imponente toque de esta señal, acudieron todos presurosos a la plaza Mayor, así como los oficiales y sargentos de este batallón provincial e individuos de la Guardia Civil, organizándose todos en pequeñas partidas que al mando de sus respectivos jefes recorrieron escrupulosamente todo el territorio comprendido en el término de esta ciudad, sin que por ahora se haya podido lograr su captura. Los pueblos inmediatos secundaron el toque de somaten, y no dudamos de que los individuos que lo componen, habrán asimismo no registrado con toda minuciosidad los terrenos y casas de campo de sus respectivas demarcaciones.

La Crónica de Manresa publica un artículo en el que manifiesta la necesidad de que los productos de aquella comarca figuren en la próxima exposición universal de París.

Dentro de breves días llegará a Mahon el brigadier D. Gregorio Tonorio, actual gobernador militar de Mindanao, en el archipiélago filipino. Parece que será reemplazado por D. Luis Escario.

El jueves llegaron a Mahon en el vapor Menorca, cinco hijos de la Caridad de la orden de San Vicente de Paul, acompañados del reverendo presbítero D. Manuel Fabregues, delegado al efecto por el director general de aquel instituto. Han salido de Madrid para las atenciones del servicio de aquel hospital de caridad, a solicitud de la junta de beneficencia, y a cargo de superiora lo lleva sor Inés Marca y Boleda.

Dice de Mahon que uno de estos días estalló allí una horrosa tempestad que duró una media hora. En ella lucharon con extraordinaria violencia el viento desencadenado, el granizo convertido en piedra y el agua como soldada de una catarata, en medio del estampido del trueno y el brillo siniestro de los rayos, uno de los cuales arrebató las aspas de un molino, hendiendo su torre y penetrando en las habitaciones, mas sin causar desgracia alguna personal; otro, según nos ha dicho, arrancó la puerta y ventana de otro molino, cayendo el tercer en tierras de Trepuco. La tempestad recorrió un radio de tres kilómetros escasos, viéndose al amanecer en algunos puntos de Mahon y de sus inmediaciones, capas con ladas de granizo, algunas de dos decímetros de espesor, y piedras sueltas del tamaño de nueces y gruesas almendras.

El 7 tuvo lugar en la audiencia de Sevilla la vista de una de las causas instruidas contra nuestro colega El Eco de Cádiz, habiendo sido condenado su editor a la multa de 10,000 rs. gastos y costas.

Sentimos vivamente este percance de nuestro colega.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 14.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 00; el 3 por 100 exterior, a 00 00; la diferencia, a 37 3/8; la amortizable, a 28 1/2; el 3 por 100 francés, a 69-60 y el 4 1/2, a 98-50.

Londres, 14.

Los consolidados ingleses quedaban de 87 3/8 a 1/2.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

Con 400.

De casi todos los puntos de España se quejan del retraso con que llegan los correos, efecto de la abundante nieve que en todos ellos ha caído.

Por conducto de nuestro ministro plenipotenciario de Londres ha recibido el señor subsecretario de Hacienda la cantidad de ocho mil reales, girados a su favor, que bajo el secreto de confesión restituye cierta persona desconocida al Tesoro público de España.

El 11 del corriente se estrenó en Lisboa, con bastante éxito el drama titulado *O Alho bastardo*, á beneficio del actor Sr. Rosa.

Ha empezado á publicarse en Burgos la tercera parte del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* escrita por el bachiller Avellanado. Su autor D. José Martín Rives, abogado del ilustre colegio de dicha ciudad y catedrático de aquel instituto de segunda enseñanza, ha dado con la publicación de esta obra una nueva prueba de su laboriosidad y amor á la literatura patria.

Hoy á la una recibirá la investidura de doctor en la facultad de filosofía y letras D. Francisco Codera, catedrático supernumerario de la universidad de Granada, apadrinándole el doctor en la espresada facultad D. Luis de Montalvo y Jardín.

El jurado de premios á la virtud, de la sociedad Económica Matritense, se ha dividido en secciones para comenzar la instrucción de los expedientes formados para el concurso del año pasado.

La comisión de aranceles de la sociedad Económica Matritense aprobó en su última sesión el dictamen sobre derecho diferencial de bandera, redactado por el Sr. D. Félix de Bona, y encomendó la redacción de los de algodones y hierros á sus individuos los señores Castells y de Miguel.

La aplaudida é inteligente artista señorita doña Luisa Lesen, que tantos triunfos ha conseguido últimamente en Vigo, Huesca, Valladolid y la Coruña, ha regresado á Madrid, y sabemos que alguna de las empresas de Barcelona la tiene hechas proposiciones para la temporada próxima.

La junta del Liceo de Pontevedra va á imprimir una corona poética á la memoria del catedrático Valenzuela y Ozores. El instituto de segunda enseñanza de Pontevedra ha acordado adquirir el retrato de cuerpo entero del mismo, para colocarlo en su sala de actos.

Ayer mañana recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** de nuestro servicio particular:

PARIS, 13.

Se ha celebrado en Washington un «meeting» fenianista, adoptando en él un plan para la invasión del Canadá. El representante de los Estados Unidos en Inglaterra, Mr. Adams, ha dado seguridades á nombre de su gobierno al ministro de Negocios Extranjeros, lord Clarendon, de que el gobierno anglo-americano impedirá toda tentativa de este género.

La reforma electoral que el gobierno inglés propondrá á la Cámara, aumenta en 400,000 el número de electores.

En la *Cronica de Nueva York* del 14 de febrero leemos lo siguiente:

«Anuncia el *Star* de Washington que el encargado de negocios de Chile, señor Asta Burusa, acompañado de un oficial de la marina chilena, había visitado el arsenal de la capital federal, con el objeto de inspeccionar el monitor de doble torre *Niantanovich*, que trataba de comprar para el gobierno de Chile. «La venta, sin embargo, dice el *Star*, no se realizó probablemente porque el gobierno ha creído que el traspaso de este buque en las actuales circunstancias sería una violación de la neutralidad que debemos observar, tanto respecto de España como de Chile.»

Por la alcaldía corregimiento de esta corte se ha dispuesto que desde fines del presente mes cese de espendarse al público la carne de cerdo, prohibiéndose su entrada por las puertas de la capita, y conduciéndose á la casa matadero para su destrucción, la que pueda presentarse en ellas ó encontrarse á la venta en otros establecimientos.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 14.

Efect. públicos	Of. pr.	Of. 2ª
Cons. al cont.	40-25 De á 2000...	88-00
Id. fin de mes	40-30 De jun. 2000.	86-00
Id. fin próx.	40-25 De agos. 2000.	81-50
Dis. al cont.	37-25 De mar. 2000.	00-00
Id. fin mes.	37-25 De julio 2000.	00-00
Amort. del 2.º	00-00 Obras públi.	80-00
Idem de 2.º	00-00 Can. Isabel II	108-50
Personal...	20-85 Oblig. del E.	73-75
Billetes hip.	89-00 Ban. de Esp.	117-00
Corret. y soc.	Créd. de Esp.	1.90
De abril 4000	86-00 Id. Mov. esp.	1.90

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8.—*La Africana.*
Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—*Los moridos.*—Baile.—*El abate Pirracas.*
Zaruela.—A las 8 1/2.—*Los cómicos de la legua.*
Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—A beneficio del primer actor D. Francisco. Otra.—*Herir en la sombra.*—Baile.—*Candidito.*
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—*Guzmán el bueno.*—*Pared por medio.*

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 15.—San Raimundo abad y fundador.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de Señoras Calatravas, donde por la mañana se celebrará solemne función al glorioso padre San Raimundo abad, fundador de la orden de Calatrava, por los caballeros de la misma con asistencia del Capítulo: predicará el panegírico del Santo un orador distinguido, y por la tarde á las tres y media en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, dirá el sermón D. Mateo Yagüe.—Continúan las novenas del patriarca San José, y serán oradores: en su parroquia titular D. Raimundo Carrillo, en San Luis D. Luis Peralta, en Santa Cruz D. Santos Carrillo en la misa mayor y D. Patricio Páramo en los ejercicios de la tarde, en San Ginés D. Florencio Menendez por la mañana y D. Gregorio Montes por la tarde.—En la iglesia de monjas del Caballero de Gracia se practicará el culto mensual á la Virgen del Olvido, predicando en la misa mayor D. Antonio Millán.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermón, que predicará en las monjas del Sacramento D. Juan Abdon y en las Comendadoras de Santiago D. José Losada.—Comienzan las novenas de Nuestra Señora de los Dolores, dando principio los ejercicios á las cuatro y media de la tarde, y serán oradores: en las Recogidas D. Pio Hernandez Fralle, en San Andrés D. Ciriano Cruz, en las Arrepentidas D. Pedro Vispalier por la mañana y por la tarde el Sr. Carrillo, en los Irlandeses D. Nicolás Brieba, en San Antonio de los Portugueses D. Juan Guerra, en Santo Tomás don Modesto Rodríguez, en San Marcos D. Basilio Sanchez Grande, en San Sebastian D. César de Cánovas por la mañana y el P. Montalvo por la tarde. Al anochecer principian también las novenas de Nuestra Señora de los Dolores en las iglesias siguientes, siendo oradores: en San Ignacio D. Cipriano Sevillano, en San Pedro el Sr. Yagüe, en San Lorenzo D. Carlos Gamarra, y en el colegio de Loreto D. Jaime Cardona. En todas estas iglesias se cantará á la conclusión de los ejercicios el himno *Stabat Mater*.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud por la mañana á las diez, y en San Antonio del Prado al anochecer, se hará también la novena de Nuestra Señora de los Dolores.—Por la noche predicarán: en la bóveda de San Ginés el Sr. Cruz, en Santa Catalina de los Donados D. Luis Crespo, en Italianos D. Ambrosio de los Infantes, y en Monserrat D. Agustín Lorente.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del tránsito en el Carmen Calzado, ó en San Cayetano, ó la de la Asunción en San Justo.

Buena fonda.—Es diariamente probado el esmero, abundancia y esquisita confección con que se sirven y perfeccionan cada día mas las comidas verdaderamente á la española, en la calle de las Hileras núm. 4 principal. Sin perdonar sacrificio ni medio alguno que conduzca á complacer la concurrencia de personas todas decentes, cuyos estómagos se relajan fácilmente con el uso de alimentos condimentados á la extranjera.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Señor brigadier de día: D. Francisco Ceballos y Vargas.—Parada: Burgos y Primero de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Burgos, D. Antonio Rourera.—Jefe de día: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Enrique Manchón.—Visita de hospital: Berbon, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias tercer capitán.—El general gobernador, Cervino.

Quintas.—En la tenencia de alcalde del distrito del Congreso se ha constituido una sociedad de padres de familia, con el fin de redimir la suerte de soldados á los hijos de los asociados. Las bases aprobadas por dicha asociación se hallan de manifiesto en la secretaría de dicha tenencia de alcalde, con el fin de que las personas interesadas en el distrito que quieran tomar parte en dicha sociedad, se enteren de las condiciones las que pueden suscribir hasta el día 20 del corriente.

ANUNCIOS.

6,000 SOMBRILLAS

en venta y por ser urgente se hace un barato por quince días. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paraguas desde 40 rs. Todo género moderno, Matute 10.

LA EDIFICADORA.

Fuencarral, número 12, principal. El día 4 de abril próximo y hora de una á dos de la tarde, se celebrará en las oficinas de esta compañía, la venta en pública subasta de la finca denominada «Monta Nuevo», sita en término de Pezuela de las Torres, de esta provincia. La venta puede verificarse al contado ó á plazos. Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días, en las espresadas oficinas, de diez á cuatro de la tarde.—A

CARIDAD.—UN MATRIMONIO SE- tuagenario la implora para sí y para tres nietos que ha amparado. Hernan-Cortés, 7, bajo.—1

FOTOGRAFIA.—SE HACE ALMO- neda los días 15 y 16 de todos los efectos de diez á tres. Cervantes, 20.—1

†

D. DOMINGO FERNANDEZ MONJARDIN, jefe honorario del cuerpo de administración civil, contador de Hacienda pública que fué de la provincia de Cáceres, jubilado, ha fallecido en la madrugada del 5 del presente mes.

Doña María y doña Antonia Fernandez Monjardin, hermanas; los primos y demas parientes del finado (q. s. g. h.) suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de requiem que se ha de celebrar por su alma en la iglesia parroquial de San Justo de esta corte el viernes 16 del corriente, á las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

UNA POBRE VERGONZANTE. Ucon cinco hijos de familia, suplica á las buenas y caritativas almas la socorran con la limosna que tengan á bien. Vive calle de Jardines, núm. 20, boardilla izquierda.—1

EN LA NOCHE DEL SABADO, SE ha quedado olvidado á un caballero un paraguas, dentro de un coche que había alquilado desde la calle de Alcalá á la estación del Mediodía. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de Preciados, 6, principal.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha señalado el día 25 de marzo actual y hora de las doce de la mañana para la quema que, con las formalidades prevenidas en la real orden de 23 de agosto del año último, tendrá lugar en el patio del establecimiento de los billetes hipotecarios que han sido reembolsados y amortizados en virtud del sorteo celebrado en 21 de noviembre de aquel año, y del resto de los procedentes del que se verificó en 16 de junio del mismo; igualmente que para la de los cupones de todos los billetes hipotecarios, que han sido satisfechos, correspondientes al semestre vencido en 31 de diciembre del año próximo pasado y de los respectivos á los semestres anteriores que han sido recogidos con posterioridad á la última quema que tuvo efecto en 24 de setiembre del citado año.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid, 13 de marzo de 1866.—El secretario, José de Adaro.

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS, Monterá, 38, segundo.—9.



FABRICA DE CORSES. Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 á 30 duros.—Se construyen **CORSES-FAJAS** para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean **HERNIARIOS Y ORTOPEDICOS.**—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comadrones, se ha mejorado, de manera que puede colocársela la misma recién parida.—3

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, COM- postura de encajes y bordados de oro, por doña Carlota B. Enseña á bordar, cortar y hacer trages, francés, música, dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal derecha.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles de casa.—Sillerías, espejos, cómodas, armarios roperos y jardinerías, y demás efectos pertenecientes. Calle de Preciados, número 53, cuarto bajo.—1

LECHE DE LAS NAVAS Y AVILA. Depósito, Visitación, núm. 9. Se vende por las mañanas en la plaza de la Audiencia y calle del Desengaño, esquina á la de Carbon.—2

VENTA DE CASA.—SE VENDE una casa de libre procedencia y titulación corriente, con 2,660 pies de superficie, sita á la inmediación de la plazuela de Capuchinas. Del precio y demás pormenores informará á los que quieran comprarla el notario D. Francisco de la Cruz, calle del Príncipe, núm. 9, principal.—1

ESPECIALIDAD DEL DOCTOR BE- nete.—Su EL XIR Y OPIATA higiénica es el mas distinguido y eficaz que se conoce para quitar el dolor de muelas, curar las fístulas y conservar la dentadura blanca y sana. Se vende, Monterá, 22, guantería; Carretas, 41, guantería, y casa de su inventor, Abada, 28 y 30. Frasco de Elixir, á 12 rs.; de Opiata á 10, y bote pequeño, 4.

PIANO EN VENTA.

Se vende uno de palo santo, de media cola, construido por Herard, que por necesitar sus dueños el local que ocupa, se dará muy arreglado. Silva, 34, portería, enterarán.—1

TUTOR.—CALLE DE JACOME- trezo, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—9

SE CEDE UN GABINETE A UN caballero ó señora. Hileras, 13, principal.—1

LA MUTUALIDAD, COMPAÑIA general española de seguros contra incendios. El día 18 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar la junta general ordinaria de esta compañía en la calle de Alcalá, núm. 36, oficinas de la Dirección. El objeto de esta junta es dar cuenta de las operaciones practicadas el año último, y se ruega por lo tanto la asistencia á los señores socios residentes en esta corte.—El director general, P. P. Uhaon.—2

VENTA DE UNA DEHESA.—EN la provincia de Cáceres, á cinco leguas de esta capital, en dirección á la de Badajoz, cuyo camino real la atraviesa, se halla la dehesa nominada Malanda, cuya extensión superficial es de 1,200 fanegas de marco real con arbolado de encina y alcornoque; tiene cuadras, pajares, tinado para 12 pares de bueyes, gallinero, pocilgas, horno para cocer pan y una cómoda casa con graneros para el dueño y otra adyacente para los ganados. Se rematará en licitación particular el día 4 de abril en Cáceres, ante los señores D. Manuel Gimenez y D. Matías Guillen Flores, á los que pueden dirigirse los que gusten enterarse en su compra.—3

VENTA DE UN PALACIO EN BARCELONA.

La casa-palacio que fué de la marquesa de Moya, con 35 metros de fachada en la calle de la Puerta ferrisa y 81 metros en el paseo de la Rambla; comprendiendo entre edificio, jardín y galería decorada una superficie de 2,199 metros cuadrados. Se venderá á voluntad de sus dueños en subasta privada, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del notario D. José Janer de Alvarez (calle Canuda, 13, tercero), á qu en se entregarán las proposiciones en pliego cerrado antes de las 12 del día 16 de abril próximo.—2



A LOS FOTOGRA- fias.—Surtido completo hasta los últimos adelantos de aparatos y productos químicos para dicho arte. LOPEZ Y CAMARA. Pontejos 6, Madrid. Catálogos á 2 rs.—1

LA PENINSULAR.

El sitio señalado por la dirección general de esta compañía para la celebración de las subastas de venta de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y de otras cinco en las de Recoletos y Cid, anunciadas para los días 11, 18, 19 y 25 del corriente, es el salon de Capellanes, calle del mismo nombre. El acto dará principio á las doce de la mañana de los citados días.

En las oficinas de la misma compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segundo, se entregará á cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que pueden adquirirse estas fincas. Madrid 6 de marzo de 1866.—El director general, PASCUAL MAZOZ.

SE CEDE UN SALON CON DOS gabinetes y alcobas. Calle de San Miguel, 23, segundo del centro.—3

TERRENO EN VENTA.

Junto á las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil pies superficiales próximamente.

Dará razon de las condiciones y pondrá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo.—10

MAQUINAS DE COSER DE ULEY y Wilson á 1,000 rs.; de Singer á 1,200. Príncipe, 16, tienda de máquinas.—3

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR

ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA, SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.

ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.

CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

BIBLIOTECA MUSICAL ECONOMICA DE N. TOLEDO.

VALVERDE, 34, BAJO, MADRID. La mayor parte de las óperas modernas para piano. Estudios, música de canto, de concierto y de baile, etc. Los precios son desconocidos en otras ediciones. Los catálogos se remiten gratis.—2

FOTOGRAFIA.—SE ALQUILA UNA gran galería de fotografía, sita en el centro, con fuente y todas las dependencias necesarias. Darán razon en la calle de Alcalá, núm. 5, tienda de hierro.—2

REGLAMENTO ORGÁNICO de las carreras civiles de la administración pública aprobado por S. M. en 4 de marzo de 1866.

Un cuaderno en 4.º, de 16 páginas, con su cubierta de color, 1 1/2 rs. en Madrid, casa de D. Miguel Perez, calle del Arco de Santa María, núm. 16, cuarto segundo, á cuyo punto podrán dirigirse los pedidos de provincia, remitiendo 5 sellos de franqueo. Llevando mas de 100 ejemplares se rebaja el 50 por 100.—1

SERMONES DE LA VIRGEN MA- ría, por el licenciado D. Pio Hernandez Frayle, predicador de S. M., prior de Castro-aza en la Inclita orden de San Juan. Se hallan de venta á 14 rs. en la redacción del periódico *La Lealtad*, traviesa de San Mateo, 18, entresuelo. Calle del Olivo, 6, litografía. Librería de Olamendi.—4

SE COMPRAN IMPOSICIONES DEL Banco de Economías. San Lucas, 13, tercero derecha, de 8 á 10 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.—2

VENTA DE CASA EN EL ESCO- rial.—En el Real Sitio de San Lorenzo se vende una casa de moderna construcción. Consta de cueva perfectamente embalsada, piso bajo, entresuelo, principal y bohardilla. Tiene inmediato un bonito jardín con agua de pié. De la persona con quien se ha de tratar, darán razon en la fonda de Miranda en dicho Real Sitio.—2

EL HOTEL DE FRANCIA QUE SE habia suspendido con motivo de una providencia judicial, se ha vuelto á abrir al público, con el esmero, elegancia y delicadeza que tuvo en sus buenos tiempos. Carmen, 30.—1

SE VENDE UN TRONCO DE CA- shallos franceses jóvenes, sanos y muy diestros dánose con comodidad. En la portería de la calle del Soldado, núm. 7, darán razon.—1

ALMONEDA DE SILLERIAS, ME- sas, tocador, despacho y cornucopias, todo antiguo, del mejor gusto y en buen estado; un gran velador obino incrustado y algunos otros efectos. Calle de Lope de Vega, núm. 61, cuarto segundo, derecha, de 10 á 4.—1

BUGIAS DE CARBON DE PIR- ita, de primera calidad, la mejor clase que se conoce hasta el día, se venden á 8 rs. libra en los almacenes de papel calle del Carmen, 9, y calle de Sevilla, 2.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223, Londres.—34

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO.

DENLISTA DE CAMARA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

GRAN BARATO DE CALZADO DE INVIERNO.

Calle de Preciados, núm. 4.
Botinas de vaca legítima de dos suelas..... 36 rs.
Id. de becerro..... 50 »
Hay de toda clase de calzado de charol y se hace á medida.—13.